

FÓRMULAS Y EJEMPLOS DE AHORRO EMPRESARIO

La fórmula para calcular el interés ganado en una cuenta Corriente es la siguiente:

$$\text{Interés} = \left[\left\{ (1 + TEA)^{\left(\frac{n}{360}\right)} \right\} - 1 \right] * SMP$$

Donde:

Saldo Promedio Mensual (SMP): suma de los saldo diarios divididos entre el número de días que tenga el mes.

Tasa Efectiva Anual (TEA): Interés compensatorio pactado y pagado por el dinero mantenido en la cuenta durante un periodo determinado. Considerar año base 360 días.

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA): Tasa efectiva anual que incluye gastos y comisiones.

Fecha de Inicio: Fecha en la cual el saldo depositado está disponible para el banco o a partir del cual se considera el cálculo de intereses.

EJEMPLO¹

Saldo Promedio Mensual (SMP): S/ 6,032.26

Tasa Efectiva Anual (TEA): 0.05%

Gastos y Comisiones: no se cobra mantenimiento de cuenta por SMP mayor a S/ 1,000

Tasa de Rendimiento Efectiva Anual (TREA): 0.05%

Fecha de inicio: 01 de Octubre de 2017

Plazo (n): 31 días

Supuesto:

El cliente tiene una Cuenta Ahorro Empresario (individual), en Octubre su saldo al 01 de Octubre de 2017 de S/ 1,500 (neto de ITF), mantuvo ese saldo hasta el 11 de Octubre, día en el que deposita S/ 500 (neto de ITF) en otra plaza y mantiene S/ 2,000 hasta el día 20 de Octubre. El día 21, el cliente deposita S/ 10,000 (neto de ITF) y mantiene un saldo de S/ 12,000 hasta el día 30. Finalmente, el 31 de Octubre, deposita S/ 20,000 (neto de ITF) y termina el mes con un saldo de S/ 32,000. El saldo promedio del mes de Octubre de 2017 fue de S/ 6,032.26.

$$SMP = \frac{(1,500*10)+(2,000*10)+(12,000*10)+(32,000*1)}{31}$$

$$SMP = S/ 6,032.26$$

El siguiente paso, es calcular los intereses ganados, con el saldo promedio mensual calculado. El interés ganado en el mes de Octubre de 2017 sería:

$$\text{Interés} = \left[\left\{ (1 + 0.05)^{\left(\frac{31}{360}\right)} \right\} - 1 \right] * 6,032.26$$

$$\text{Interés} = S/ 0.26$$

Después del cálculo de intereses, se procede al cobro de comisiones. En este ejemplo, no se cobrará por mantenimiento de cuenta pues no se cobra por saldos promedios mayores a S/ 1,000. Tampoco se cobrará por los 3 depósitos realizados ya que la cuenta dispone de 4 depósitos libres de costo de ventanilla, ni por la transacción en otra plaza, ya que la cuenta no cobra este tipo de comisión.

¹ Tasa de interés referencial. Para mayor información consultar tarifarios vigentes.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N°28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

* Fecha de actualización: Octubre 2017



El 01 de Noviembre de 2017, el cliente tendrá fondos disponibles correspondientes al saldo del último día de Octubre (S/ 32,000.00) más intereses (S/ 0.26), De esta manera el saldo disponible al 01 de Noviembre del 2017 sería de S/ 32,000.26.

Las cuentas Ahorro Empresario están afectas a otras comisiones, que dependerán de los movimientos de cuenta. Cualquier transacción financiera está afecta al Impuesto de las Transacciones Financieras (ITF vigente en tarifario de servicios varios).

¹ Tasa de interés referencial. Para mayor información consultar tarifarios vigentes.

La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N°28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017

* Fecha de actualización: Octubre 2017